

**Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)
Proyecto “Convergencia de la Política Energética
y de Cambio Climático en México”**

Convocatoria para Prácticas Profesionales

| | |
|---|--|
| <u>Practicante técnico/a</u> en el proyecto “Convergencia de la Política Energética y de Cambio Climático en Mexico (CONECC)” | |
| Lugar | Oficina del Clúster de Cambio Climático de GIZ en la Ciudad de México: Calle Santa Margarita 430, Col. Del Valle, CDMX |
| Período de la práctica | 6 meses del 01.02.2020 al 01.08.2020 (flexibilidad de horario). |
| Apoyo económico | De \$6,000 pesos mensuales en caso de medio tiempo (20h/semana) hasta \$12,000 pesos mensuales en caso de tiempo completo (40h/semana). |
| Campo de trabajo (contexto de los proyectos) | <p>Las tareas se insertan en el proyecto “Convergencia de la Política Energética y de Cambio Climático en México (CONECC)”, que busca brindar apoyo a los actores mexicanos claves de la política de cambio climático y energética, con el fin de impulsar la implementación de su Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) mediante la promoción de acciones que permitan la convergencia entre la política energética y de cambio climático y una contribución más efectiva del primero a la protección climática.</p> <p>El proyecto brinda asistencia técnica y facilita espacios de dialogo para la cooperación entre los sectores de energía y cambios climático. Las áreas de acción se centran en el desarrollo de instrumentos regulatorios, sistemas de información y monitoreo, así como intercambio y transferencia de conocimiento que faciliten la integración de la política energética y climática de México.</p> |
| Actividades principales | <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica en trabajos de investigación sobre temas que desarrolla el proyecto, tales como: políticas de cambio climático, energías renovables, eficiencia energética, mejores prácticas internacionales para la protección climática, entre otros. • Elaboración de minutas de reuniones, redacción de informes. • Preparación de un boletín de noticias semanal para la constante actualización de información o acontecimientos relevantes. • Colaboración en preparación, organización y documentación de eventos internos y externos. |
| Perfil del candidato o la candidata | Formación académica en Ingeniería, Economía, Ciencias Políticas, Ciencias Ambientales, Relaciones Internacionales o afines, con un enfoque en cambio climático, energías renovables, eficiencia energética y/o medio ambiente. |

**Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ)
Proyecto “Convergencia de la Política Energética
y de Cambio Climático en México”**

| | |
|----------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Interés profesional por políticas para la protección climática y la transición energética. • Conocimientos avanzados de inglés (oral y escrito). • Experiencia profesional previa sería una ventaja. • Capacidad de trabajo de manera autónoma y responsable, trabajo en equipo y orientado a resultados. |
| Bases | <p>El Convenio de prácticas profesionales con GIZ es máximo por 6 meses. El practicante local recibirá un apoyo mensual de MXN 6,000 por 20 horas semanales o MXN 12,000 por 40 horas semanales. El horario se acordará con el programa de acuerdo a los horarios académicos del practicante.</p> <p>La práctica solo puede ser realizada, si usted actualmente es estudiante, está cursando una capacitación que requiere una práctica o si su graduación fue celebrada hasta un año o un año y medio (con justificación) antes del comienzo de la práctica.</p> <p>Para preguntas sobre la presente convocatoria comunicarse con Quentin Bayart, al correo: quentin.bayart@giz.de antes de la fecha límite de envío de documentación.</p> |
| Contacto | <p>Para enviar su postulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enviar Currículum Vitae y una breve carta de motivación en formato PDF al correo electrónico: quentin.bayart@giz.de • Indicar en su aplicación sus disponibilidades de horarios • La fecha límite para enviar la documentación es el 8 de diciembre de 2019. • La GIZ se comunicará directamente con las candidatas y los candidatos seleccionados para ser entrevistados. |